



ANUNCIO EN EL PORTAL WEB DEL AYUNTAMIENTO DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA LA FORMACIÓN DE NORMATIVA MUNICIPAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con el objetivo de mejorar la participación de los ciudadanos en el procedimiento de elaboración de normas, con carácter previo a la elaboración del proyecto de modificación de la Ordenanza Reguladora del Registro de Parejas de Hecho se recaba la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

Los ciudadanos, organizaciones y asociaciones que así lo consideren pueden hacer llegar sus opiniones sobre los aspectos planteados en el siguiente cuestionario Anexo, durante el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en la web municipal, mediante su presentación en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En El Cubillo de Uceda, documento firmado y fechado electrónicamente.

El Alcalde.

Teodoro Serrano Nuñez





ANEXO

CUESTIONARIO SOBRE LA IMPOSICIÓN DE ORDENANZA REGULADORA DEL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO

	Ayuntamiento de EL CUBILLO DE UCEDA	Vecino o interesado
Problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa	FACILITAR A LAS FUNCIONARIAS DEL REGISTRO CIVIL LA TRAMITACION DE LOS EXPEDIENTES DE INSCRIPCION DE PAREJAS DE HECHO	
Necesidad y Oportunidad de su aprobación	ADAPTACION A LA LEGISLACION ACTUAL EN LA MATERIA	
Objetivos de la norma	REGULAR LOS REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES Y LOS TRAMITES DE INSCRIPCION DE LAS PAREJAS DE HECHO	
Posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas por el ciudadano		

